



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE ACAJUTLA

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 39/2018

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 166/2018

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) IMPRESSA TALLERES, S.A. DE C.V. (SADFI: 1593) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 20-Mar-2018 Administrador: Correo: Tel: - Req Asociadas: 129/2018/04 Lugar de entrega: Puerto de Acajutla Cen Cos Asociados: 1906-SECCION MECANICA
--	--

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		492	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PICK UP	805.53000	805.53000
				TRABAJO A REALIZAR		
				DATOS DEL EQUIPO		
				CASE: PICK UP		
				TIPO: DOBLE CABINA		
				MARCA: MAZDA		
				MODELO: BT-50		
				AÑO: 2009		
				PLACAS: N-18113		
				No. DE MOTOR: WLAT942287		
				TRABAJOS A REALIZAR		
				CAMBIO DEL TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN		
				LIMPIEZA DEL MOTOR DE ARRANQUE		
				CAMBIO DE DISCO DE CLUTCH		
				CAMBIO DE BALERO DEL COLLARÍN Y BALERO DE EJE PILOTO		
				DEL SISTEMA DE EMBRAGUE.		
				CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		
				CAMBIO DE FILTRO PARA ACEITE DE MOTOR		
				RECTIFICADO DE VOLANTE		
				CAMBIO DE TERMOSTATO DE MOTOR		
				CAMBIO DE PRENSA		
				CAMBIO DE FOCOS HALÓGENOS DELANTEROS		
				INSPECCIONAR BOMBAS, MANGUERAS Y TUBERÍAS DE		
				FRENOS.		
				ENGRASE GENERAL		
				INSPECCIONAR CORREAS DE MANDO		

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 6-Apr-2018



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 39/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 166/2018

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) IMPRESSA TALLERES, S.A. DE C.V. (SADFI: 1593) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 20-Mar-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 129/2018/04
	Lugar de entrega: Puerto de Acajutla
NRC:	Cen Cos Asociados: 1906-SECCION MECANICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
				ALINEO Y BALANCEO		
					Sub Total US\$	805.53
					IVA US\$	104.72
					Total US\$	910.25

NOVECIENTOS DIEZ CON 25 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 6-Apr-2018